



PERÚ

Ministerio
de Educación

DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

Dotación 2019

Dirección de Gestión de Recursos Educativos- DIGERE

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO 2019

Materiales Educativos



- Definición de los materiales
- Diseño
- Determinación de uso

**MINEDU
ÁREAS
USUARIAS**



- Adquisición
- Impresión
- Almacenamiento
- Distribución (MINEDU-UGEL)

DIGERE



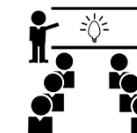
Distribución (UGEL-IE)

UGEL



- Seguimiento del uso
- Asistencia técnica y capacitación

**MINEDU
DRE/UGEL**



Avance de la distribución MINEDU a UGEL 2019 al 20 Feb – (Fuente SIGEMA)



PERÚ

Ministerio
de Educación

DOTACION 2019	TOTAL DOTACION 2019		INGRESOS AL ALMACÉN AL 100%			SALIDAS HACIA REGIONES			
	N° TITULOS	CANTIDADES	N° TITULOS	CANTIDADES		MATERIAL EN DISTRIBUCIÓN		MATERIAL ENTREGADO A UGEL	
BIAE	565	49,361,400	417	46,505,092	94.21%	42,334,348	85.76%	39,868,105	80.77%
NO BIAE	197	4,513,143	62	3,534,893	78.32%	1,986,499	44.02%	1,674,019	37.09%
TOTAL	762	53,874,543	479	50,039,985	92.88%	44,320,847	82.27%	41,542,124	77.11%

Avance de la distribución MINEDU a UGEL 2019 al 20 Feb – (Fuente SIGEMA)



REGION	UGEL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD CARGADA	% TOTAL CARGADO RESPECTO AL TOTAL PROGRAMADO	CANTIDAD ENTREGADA	% TOTAL ENTREGADO RESPECTO AL TOTAL PROGRAMADO	CANTIDAD EN TRÁNSITO	% TOTAL EN TRÁNSITO RESPECTO AL TOTAL PROGRAMADO
ANCASH	UGEL HUARÁZ	250,512	239,387	95.56%	218,121	87.07%	32,391	12.93%
ANCASH	UGEL SANTA	586,221	554,832	94.65%	516,652	88.13%	69,569	11.87%
CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	669,423	592,507	88.51%	542,296	81.01%	127,127	18.99%
CAJAMARCA	UGEL JAÉN	479,589	408,160	85.11%	377,048	78.62%	102,541	21.38%
CAJAMARCA	UGEL SAN IGNACIO	399,562	328,055	82.10%	305,414	76.44%	94,148	23.56%
LA LIBERTAD	UGEL 02 LA ESPERANZA	310,749	297,695	95.80%	268,973	86.56%	41,776	13.44%
LA LIBERTAD	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	238,045	227,970	95.77%	204,408	85.87%	33,637	14.13%
LA LIBERTAD	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	251,794	241,865	96.06%	216,989	86.18%	34,805	13.82%
LAMBAYEQUE	UGEL CHICLAYO	948,054	905,483	95.51%	839,578	88.56%	108,476	11.44%
LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	619,583	554,412	89.48%	517,721	83.56%	101,862	16.44%
PIURA	UGEL PIURA	767,993	724,104	94.29%	677,446	88.21%	90,547	11.79%
PIURA	UGEL SULLANA	621,598	580,347	93.36%	542,016	87.20%	79,582	12.80%

Avance de la distribución MINEDU a UGEL 2019 al 20 Feb – (Fuente SIGEMA)



PERÚ

Ministerio de Educación

REGION	UGEL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD CARGADA	% TOTAL CARGADO RESPECTO AL TOTAL PROGRAMADO	CANTIDAD ENTREGADA	% TOTAL ENTREGADO RESPECTO AL TOTAL PROGRAMADO	CANTIDAD EN TRÁNSITO	% TOTAL EN TRÁNSITO RESPECTO AL TOTAL PROGRAMADO
HUÁNUCO	UGEL HUÁNUCO	549,102	531,885	96.86%	496,316	90.39%	52,786	9.61%
HUÁNUCO	UGEL LEONCIO PRADO	337,530	313,515	92.89%	293,730	87.02%	43,800	12.98%
LORETO	UGEL MAYNAS	1,182,158	1,135,347	96.04%	738,717	62.49%	443,441	37.51%
SAN MARTÍN	UGEL MOYOBAMBA	384,964	347,327	90.22%	307,594	79.90%	77,370	20.10%
SAN MARTÍN	UGEL SAN MARTÍN	390,504	390,394	99.97%	349,723	89.56%	40,781	10.44%
UCAYALI	UGEL CORONEL PORTILLO	1,140,831	1,121,187	98.28%	820,995	71.96%	319,836	28.04%

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL MARCO DE LA NUEVA NORMATIVA

Dirección de Gestión de Recursos Educativos - DIGERE



PERÚ

Ministerio
de Educación

EDUTALENTOS
regiones

Impacto de los cambios de la normativa de contrataciones

Procedimientos de selección

Plazos

Alternativas ante casos puntuales para la distribución de materiales

IMPACTO DE LOS CAMBIOS DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO



Implementación integral de la contratación electrónica



Mayor garantía para el uso eficiente de los recursos públicos



Impulso a la competencia efectiva



Mejoras en los contratos de ejecución de obra

Optimización y simplificación de los procedimientos



MONTOS (*) PARA CADA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS – RÉGIMEN GENERAL
Año Fiscal 2019 y en Soles
LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO – LEY 30225

TIPO	MONTOS(**)			
	BIENES	SERVICIOS		OBRAS
		SERVICIO EN GENERAL	CONSULTORIA DE OBRAS	
LICITACIÓN PÚBLICA	>= a 400,000			>= a 1'800,000
CONCURSO PÚBLICO			>= a 400,000	
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	< a 400,000 > a 33,600		< a 400,000 > a 33,600	< a 1'800,000 > 33,600
SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES			< = a 40,000 > 33,600	
COMPARACIÓN DE PRECIOS	< = de 63,000 > 33,600	< = de 63,000 > 33,600		
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	> a 33,600	> a 33,600		
CONTRATACIÓN DIRECTA	> a 33,600		> a 33,600	> a 33,600

Elaborado por la Dirección del SEACE – OSCE (***)

(*) Artículo 5º literal A, Artículos 22º al 25º de la Ley N° 30225 y artículos 32º y 76º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y al artículo 17º de la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019.

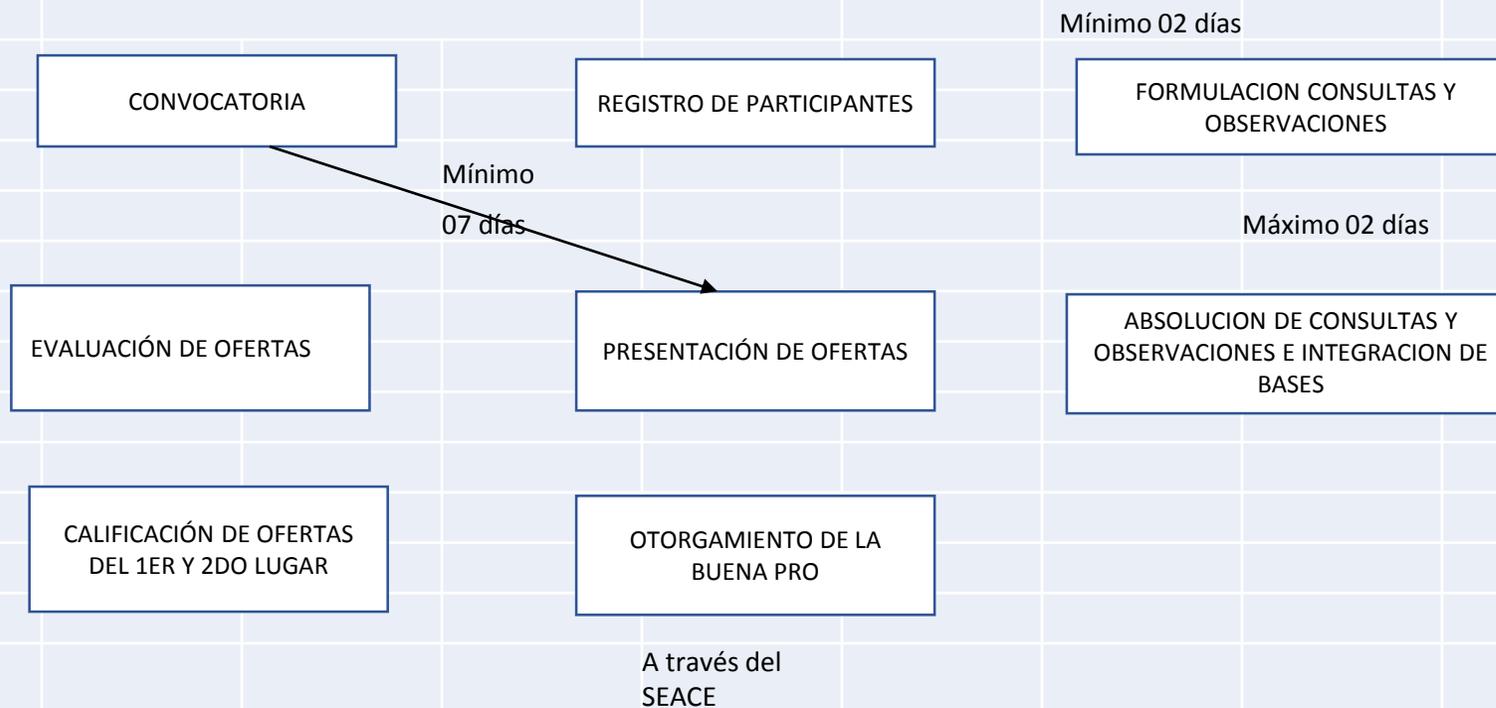
(**) Valor de UIT, Decreto Supremo N° 298-2018-EF publicado en el diario oficial El Peruano el 18.Dic.2018.

(***) Prohibida su reproducción, modificación o publicación, sin citar la fuente.

Licitación pública y concurso público (servicios en general)



Adjudicación Simplificada



Alternativas ante casos puntuales para la distribución de materiales

- CPC Idelfonso Paulino Quispe Layme
- Anexo: 22324
- iquispe@minedu.gob.pe



DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DE UGEL A I.E.

Unidad de Planificación y Presupuesto



PERÚ

Ministerio
de Educación



Contenido

1. Objetivo.

2. Responsabilidad y roles de los actores.

3. Escenario del año 2018.

4. PIA Gobiernos Regionales 2019.

5. Reporte de ejecución presupuestal 2019.

6. Conclusiones.

Objetivo

Brindar lineamientos generales para el uso de recursos presupuestales para la distribución del material educativo, dotado por el Ministerio de Educación, de las UGEL a I.E.

Responsabilidades de los actores:

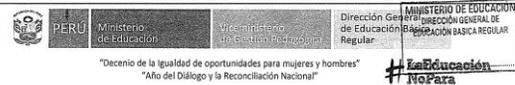
Ministerio de Educación:

Brindar orientaciones y lineamientos para la distribución del material educativo y realizar la dotación oportuna MINEDU - UGEL.

UGEL:

Garantizar la distribución del material educativo de la UGEL a las II.EE. de manera oportuna y **la adquisición y distribución del material fungible** de acuerdo a los lineamientos del MINEDU

Escenario del año 2018:



San Borja, 28 SET. 2018

186251

OFICIO MÚLTIPLE N° 72 -2018-MINEDU/VMGP/DIGEBR

Señor
DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
Presente.-

Asunto : Dotación de Material Fungible para el año fiscal 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y manifestarle que en cumplimiento de lo dispuesto en la Política 3.1 del Proyecto Educativo Nacional al 2021, la cual dispone "...Dotar de insumos y servicios básicos a todos los centros educativos públicos que atienden a los más pobres de la población nacional...", el Ministerio de Educación remite los anexos que se detallan a continuación, para la adquisición y distribución del material fungible:

- Anexo 01: Lista de Material Fungible con equivalencias.
- Anexo 02: Criterios de asignación de material fungible por institución educativa.
- Anexo 03: Lista de II.EE. para la distribución de material fungible 2019 - Inicial y Primaria en enlace de descarga: <https://goo.gl/R4QWmp>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ANGELA MARÍA REYMER MORALES
Directora General de Educación Básica Regular

EL PERÚ PRIMERO



San Borja, 19 OCT. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 78 -2018-MINEDU/VMGP/DIGEBR

Señor(es)
DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
Presente.-

Asunto : Actualización II.EE - Dotación de material educativo fungible para el año fiscal 2019

Referencia : Oficio Múltiple N° 072-2018-MINEDU/VMGP-DIGEBR (28/09/2018)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección General de Educación Básica Regular remitió la lista de material educativo fungible con equivalencias, sus criterios de asignación y la lista de instituciones educativas para la distribución de material educativo fungible 2019 de los niveles de Inicial y Primaria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Política 3.1 del Proyecto Educativo Nacional al 2021, la cual dispone "...Dotar de insumos y servicios básicos a todos los centros educativos públicos que atienden a los más pobres de la población nacional..."

Al respecto se ha procedido a actualizar el listado de las instituciones educativas para la distribución de material educativo fungible, el cual puede ser descargado mediante el enlace <https://goo.gl/RDBAJx>.

Además, se adjunta la lista actualizada de material educativo fungible con equivalencias así como sus criterios de asignación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ANGELA MARÍA REYMER MORALES
Directora General de Educación Básica Regular

EL PERÚ PRIMERO

La DIGEBR remitió los Oficios Múltiple N° 072 y 078-2018-MINEDU/VMGP/DIGEBR, con los cuales comunicó la composición de los Kits de material fungible para el año 2019.

Escenario del año 2018 :

GOBIERNOS REGIONALES	REPORTE AL 19.11.18			
	PIM	CERTIFICACIÓN	DEVENGADO	SALDO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	6,371,015	18,069,800	4,801,569	1,569,446
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	11,615,490	12,648,860	6,001,376	5,614,114
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	5,633,587	10,841,880	4,123,398	1,510,189
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	6,562,315	13,552,350	4,375,390	2,186,925
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	2,196,964	2,710,470	936,617	1,260,347
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	12,904,464	7,227,920	8,787,107	4,117,357
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	5,890,452	8,131,410	3,773,436	2,117,016
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	4,371,654	6,324,430	3,062,084	1,309,570
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3,100,662	3,613,960	1,144,623	1,956,039

De acuerdo al análisis realizado el año 2018 de los saldos del Producto 3000387 del PP 0090, considerando **todas las partidas de gasto existentes en dicho producto**, se tiene como resultado que las regiones seleccionadas cuentan con saldos presupuestales, sobre los cuales se dio la recomendación a los Gobiernos Regionales para utilizar los saldos en la adquisición del material fungible para el año 2019.

PIA Gobiernos Regionales 2019 :

PIA 2019 GORES

En total en el producto 3000387 del PP 0090 PELA, donde se ubican los recursos para la dotación de material educativo del año 2019 en los Gobiernos Regionales asciende a un total de S/ 82.8 millones.

Distribución de material educativo

Del total de los recursos señalados, S/ 46.6 Millones, corresponden para la contratación de servicios.

Adquisición de material fungible

Y S/ 36.2 Millones corresponden a la adquisición de material fungible.

Reporte de ejecución presupuestal:

REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PRODUCTO 3000387 DOTACIÓN DE MATERIALES DEL PP 0090				
(Contratación de Servicios)				
PLIEGOS/UE	EJECUCIÓN AL 11-02-19			
	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	481,391	244,787	0	481,391
301. REGION ANCASH-EDUCACION SANTA	405,482	178,000	0	227,482
311. REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ	75,909	66,787	0	9,122
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	1,404,336	1,389,776	0	1,404,336
303. REGION CAJAMARCA-EDUCACION JAEN	386,095	374,393	0	11,702
304. REGION CAJAMARCA - EDUCACION SAN IGNACIO	238,280	235,423	0	2,857
309. GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CAJAMARCA	779,961	779,960	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	188,557	115,507	0	188,557
302. REGION HUANUCO - EDUCACION LEONCIO PRADO	102,670	33,400	0	69,270
311. GOB. REG. HUANUCO - EDUCACION- UGEL HUANUCO	85,887	82,107	0	3,780
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	212,323	175,547	0	212,323
314. GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACION LA ESPERANZA	68,766	68,766	0	0
315. GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	73,294	73,294	0	0
316. GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACION TRUJILLO SUR ESTE	70,263	33,487	0	36,776
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	835,241	457,470	16,481	818,760
300. REGION LAMBAYEQUE-EDUCACION CHICLAYO	182,507	182,507	0	0
302. REGION LAMBAYEQUE - EDUCACION LAMBAYEQUE	652,734	274,963	16,481	636,253
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	4,022,906	3,897,386	0	4,022,906
300. REGION LORETO-EDUCACION	4,022,906	3,897,386	0	125,520
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	738,863	206,107	0	738,863
302. REGION PIURA-EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	632,887	100,131	0	532,756
303. REGION PIURA - EDUCACION ALTO PIURA	105,976	105,976	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	548,626	433,780	4,000	544,626
300. REGION SAN MARTIN-EDUCACION	137,669	124,493	0	13,176
301. REGION SAN MARTIN-EDUCACION BAJO MAYO	410,957	309,287	4,000	101,670
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	552,705	552,564	0	552,705
303. GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION CORONEL PORTILLO	552,705	552,564	0	141

De acuerdo al reporte de ejecución presupuestal la 12 de las 18 UGEL, seleccionadas para el presente análisis aún no certifican el total del presupuesto con el que cuentan para la contratación de servicios.

Reporte de ejecución presupuestal:

REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PRODUCTO 3000387 DOTACIÓN DE MATERIALES DEL PP 0090				
(Compra de bienes)				
PLIEGOS/UE	EJECUCIÓN AL 11-02-19			
	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	283,334	0	0	283,334
301. REGION ANCASH-EDUCACION SANTA	125,979	0	0	125,979
311. REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ	157,355	0	0	157,355
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	1,090,368	15,855	0	1,090,368
303. REGION CAJAMARCA-EDUCACION JAEN	291,657	0	0	291,657
304. REGION CAJAMARCA - EDUCACION SAN IGNACIO	463,723	0	0	463,723
309. GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CAJAMARCA	334,988	15,855	0	319,133
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	627,713	260,157	0	627,713
302. REGION HUANUCO - EDUCACION LEONCIO PRADO	262,425	260,157	0	2,268
311. GOB. REG. HUANUCO - EDUCACION- UGEL HUANUCO	365,288	0	0	365,288
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	41,666	0	0	41,666
314. GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACION LA ESPERANZA	30,658	0	0	30,658
315. GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	3,408	0	0	3,408
316. GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACION TRUJILLO SUR ESTE	7,600	0	0	7,600
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	206,201	0	0	206,201
300. REGION LAMBAYEQUE-EDUCACION CHICLAYO	122,592	0	0	122,592
302. REGION LAMBAYEQUE - EDUCACION LAMBAYEQUE	83,609	0	0	83,609
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	515,619	0	0	515,619
300. REGION LORETO-EDUCACION	515,619	0	0	515,619
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	150,530	0	0	150,530
302. REGION PIURA-EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	150,530	0	0	150,530
303. REGION PIURA - EDUCACION ALTO PIURA	0	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	961,916	0	0	961,916
300. REGION SAN MARTIN-EDUCACION	433,963	0	0	433,963
301. REGION SAN MARTIN-EDUCACION BAJO MAYO	527,953	0	0	527,953
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	15,232	0	0	15,232
303. GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION CORONEL PORTILLO	15,232	0	0	15,232

De acuerdo al reporte de ejecución presupuestal la 16 de las 18 UGEL, seleccionadas para el presente análisis aún no certifican el presupuesto con el que cuentan para la compra de material fungible.

Conclusiones:

1. Las UGEL seleccionadas, para el presente análisis, aún cuentan con presupuesto **sin certificar** en la Sub genérica de gasto de **Contratación de Servicios** en el Producto 3000387 Estudiantes de educación básica regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes.

Conclusiones:

2. Dado que la **prioridad es la distribución del material educativo**, sobre la compra de material fungible, se observa que 16 de las 18 UGEL seleccionadas para el presente análisis, cuentan con recursos en la sub genérica de gasto de Compra de bienes, que podrían utilizar para la distribución del material educativo.

Contacto:

- Joao Bocanegra
- (01) 6155800 Anexo 22284
- jbocanegra@minedu.Gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

Dotación 2019

Dirección de Gestión de Recursos Educativos- DIGERE

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO 2019

Materiales Educativos



- Definición de los materiales
- Diseño
- Determinación de uso

**MINEDU
ÁREAS
USUARIAS**



- Adquisición
- Impresión
- Almacenamiento
- Distribución (MINEDU-UGEL)

DIGERE



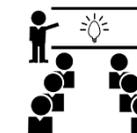
Distribución (UGEL-IE)

UGEL



- Seguimiento del uso
- Asistencia técnica y capacitación

**MINEDU
DRE/UGEL**



Estrategia de Distribución de UGEL a IIEE para incrementar llegada de material a IIEE

Acciones MINEDU:

1. Videoconferencia con las UGEL el 22 y 25Feb, a efectos de plantearles la estrategia de distribución hacia las IIEE, representativas o intermedio alto de sus jurisdicción, considerando contrato de transporte, convenios, movilidad propia, etc.
2. Asistencia técnica del equipo de DIGERE (sede central) hacia las UGEL.
3. Participación en las CGIES, de las UGEL.
4. Acompañamiento y asesoramiento constante a la UGEL en el proceso de distribución de materiales educativos mediante el equipo en campo de la DIGERE



Estrategia de Distribución de UGEL a IIEE para incrementar llegada de material a IIEE

Estrategias:

1. Todo material BIAE que llegue a UGEL de distribuirse inmediatamente a fin que el alumno pueda contar con el material educativo de manera oportuna.
2. Se debe priorizar la distribución del material de EBR a IIEE Polidocente Completo y Secundaria.
3. Suscripción de convenios con instituciones publicas, privadas y/o organizaciones de la sociedad civil.
4. Para asegurar la atención a IIEE más cercanas distribuir mediante convenios o movilidad propia a fin de asegurar la llegada oportuna de material educativo.

Estrategia de Distribución de UGEL a IIEE para incrementar llegada de material a IIEE

Consideraciones a tener en cuenta:

1. El material EBR pendiente de llegada a UGEL tiene como rango de llegada a estas UGEL entre el 25 y el 28Feb (CDT Mat y Com 2º Primaria, CDT Mat. 1º y 2º Secundaria).
2. Consideremos que el factor climatológico, al ser un factor externo, puede influir negativamente en la estrategia de distribución.
3. De acuerdo a lo informado por UPP, las UGEL disponen de recursos hasta para 03 salidas a IIEE.
4. En caso que hayan comprado material fungible con saldos del 2019, pueden usar dichos recursos para la distribución del transporte (modificaciones presupuestarias dentro de la UE).

